

MARCO A. GUTIÉRREZ  
(director)

---

DECOTGREL  
*Diccionario Electrónico Concordado de Términos  
Gramaticales y Retóricos Latinos*

The logo for 'cilengua' features the word in a serif font. The letter 'i' is lowercase and has a decorative flourish that extends upwards and to the right, crossing over the top of the 'l'.

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA  
2013

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Cilengua - Instituto Historia de la Lengua  
Plaza del Convento, s/n.  
26226 San Millán de la Cogolla. La Rioja  
Página web: <http://www.cilengua.es>  
Correo electrónico: [qvadernos@cilengua.es](mailto:qvadernos@cilengua.es)  
Teléfono: 941.373.389 / Fax: 941.373.390

Se aceptan colaboraciones para esta colección de glosarios siempre y cuando sean textos originales, inéditos y no se hayan enviado a otra revista o publicación para su evaluación. Cada propuesta de colaboración será evaluada anónimamente por, al menos, dos miembros del Comité Asesor de la colección y llevará el visto bueno del director del Instituto Historia de la Lengua, don José Antonio Pascual. La responsabilidad sobre las opiniones vertidas en los textos y sobre el respeto a la propiedad intelectual corresponde a los autores.

© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla  
© Marco A. Gutiérrez  
I.S.B.N.: 978-84-939292-8-2  
D.L.: LR 223-2013  
Impreso en España. Printed in Spain

---

## PRESENTACIÓN<sup>1</sup>

### 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

**L**A LEXICOGRAFÍA TÉCNICO-CIENTÍFICA ha avanzado mucho en los últimos decenios, de suerte que se han multiplicado los instrumentos lexicográficos especializados que el investigador tiene a su disposición. No han sido ajenos a tal proliferación los campos de la gramática y retórica latinas de época antigua y medieval. Las obras intituladas *Index Grammaticus: An Index to Latin Grammar Texts*, de Valeria Lomanto y Nino Marinone (1990), y la más reciente *A Lexicon of Latin Grammatical Terminology*, de Samantha Schad (2007), así lo ponen claramente de manifiesto. Con todo, la mayor parte de estos diccionarios o/y léxicos se han elaborado utilizando métodos más o menos tradicionales, lo que limita de manera considerable el interés y la utilidad que los mismos puedan tener para el investigador actual.

Sin ánimo de alargarnos demasiado, comentaremos que el *Index Grammaticus* de Lomanto y Marinone (1990), a pesar de que recoge con detalle todas las palabras que aparecen en los tratados gramaticales latinos antiguos, sin

---

<sup>1</sup> La elaboración del *DECOTGREL* se ha llevado a efecto con sendas ayudas institucionales del MICINN a nuestro Proyecto de Investigación (HUM2007-65331 y FF/2011-26114).

embargo, no delimita en ningún momento y en ninguna medida la frontera (o fronteras) que necesariamente existe(n) entre términos (semi-)técnicos y las palabras de uso común como puedan ser, por ejemplo, preposiciones, conjunciones o pronombres. A lo anterior se añade el hecho de que en aquellas palabras que documentan más de un centenar de apariciones no se hacen constar formalmente los lugares exactos donde se emplean, de manera que la utilidad real de dicho *Index* queda muy limitada.<sup>2</sup>

Un tipo distinto de problemas nos encontramos en el *Lexicon* de Schad. El aludido instrumento de la lexicógrafa británica tiene el mérito de combinar varios métodos de trabajo. No obstante, ofrece como contrapartida el hecho de que no lleva ninguno hasta sus últimas consecuencias, y, por lo tanto, no llega a explotar hasta el límite las posibilidades intrínsecas que ofrecería cada uno de ellos por sí mismo. Tal actitud tiene, como cabría esperar, sus efectos negativos, entre los que mencionaremos –sin afán de ser demasiado prolijos– alguno de los que nos parecen más relevantes para los fines que aquí perseguimos.

En primer lugar, no se han establecido unos criterios claros que guíen la selección de los términos. Tal indeterminación trae consigo dos problemas fundamentales: de un lado, no se han recogido todos aquellos términos que hubieran sido esperables en justa correspondencia con los que sí aparecen;<sup>3</sup> y, de otro, no siempre aparecen claros los motivos que han llevado a seleccionar alguno de los que sí figuran.<sup>4</sup>

A esta falta de sistematización a la hora de elegir los términos pertinentes se une un segundo aspecto metodológico deficitario que genera serias incon-

---

<sup>2</sup> Sobre este asunto hemos tratado con mayor profundidad en otro lugar (véase Gutiérrez, 2010).

<sup>3</sup> Resulta sorprendente, por ejemplo, que Schad no haya utilizado las *Prisciani institutionum grammaticalium librorum Indices et Concordantiae* (García Román y Gutiérrez Galindo, 1999-2001), como se deduce no solo porque no son citadas explícitamente en ningún momento, sino también a partir del hecho de que hay omisiones que difícilmente se hubieran explicado en alguien que hubiera manejado dichas concordancias de la obra gramatical completa de Prisciano. Por lo demás, dicha circunstancia resulta especialmente significativa en relación a su método de trabajo porque como señala Swiggers (2009: 4): «Schad's *Lexicon* could have profited from the vast literature that exist on lemmatization, with application to both dictionaries and concordances». En suma, pues, nuestras palabras parecen ser una prueba palpable de que Schad no ha llevado hasta sus últimas consecuencias y posibilidades los diferentes métodos de trabajo a los que ha recurrido para elaborar su *Lexicon*.

<sup>4</sup> Sobre este problema han hecho interesantes comentarios Uría (2008) y Swiggers (2009).

sistencias, a veces incluso contradicciones, en la referida obra de Schad, a saber, la ausencia de unos criterios que permitan valorar los diferentes grados de adecuación que cada término seleccionado mantiene en relación al alcance y los límites que hayamos establecido para el concepto de 'léxico técnico/científico'.<sup>5</sup> Tal premisa resultará de vital importancia no solo para el propio proceso de selección, sino también para establecer los mecanismos de sistematización del material seleccionado y, finalmente, para homogeneizar y armonizar los resultados, en principio, dispares a los que conduciría el uso no integrado de métodos de trabajo diversos.

A la vista de nuestros anteriores comentarios se hace evidente que un instrumento lexicográfico (sobre todo si es de carácter especializado o/y científico) requiere para su elaboración un apropiado empleo y ensamblaje. Con todo, entendemos que no se trata solo de esto, o dicho de otra manera, el reto que nos hemos planteado con el *DECOTGREL* no es únicamente corregir y aumentar el caudal de términos e información que podríamos encontrar, por ejemplo, en la obra varias veces citada de Schad, sino que también, y tanto o más importante que lo que acabamos de decir, son los principios teóricos que guían la sistematización del material tratado, así como la propia disposición y presentación de los resultados obtenidos.

## 2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

### 2.1 Selección de los términos

Antes que nada debemos decir que el *DECOTGREL* (*Diccionario Electrónico Concordado de Términos Gramaticales y Retóricos Latinos*) es un proyecto de largo aliento, de suerte que lo que ahora se ofrece a la comunidad científica son solamente los primeros resultados consolidados tras más de seis años de trabajo. El objetivo a medio y largo plazo que tiene nuestro equipo de trabajo es el de elaborar un instrumento lexicográfico actual y acorde con las posibilidades que nos ofrecen las modernas tecnologías y los retos que nos plantean las nuevas necesidades de la investigación avanzada donde tengan cabida las principales obras retórico-gramaticales de la tratadística latina antigua y medieval.

---

<sup>5</sup> Uno de los pocos trabajos, dicho sea de paso, que existen sobre esta importante tarea de modelización es el de Gutiérrez (2011), donde se da cuenta de su enorme complejidad metodológica y de su gran alcance tanto metodológico como práctico.

El motivo por el que hemos empezado trabajando con un corpus muy limitado, como es el caso de la *Ars minor* de Prisciano (*Pmin*)<sup>6</sup> tiene una justificación metodológica muy concreta: al tratarse de un instrumento lexicográfico novedoso era necesario determinar con el máximo rigor posible tanto los principios teóricos que inspiran su elaboración como las pautas utilizadas para disponer de la manera más eficaz posible los resultados obtenidos. Para llevar a efecto este trabajo de modelización era aconsejable limitar la cantidad de material con el fin de que nos permitiera realizar con rapidez y eficacia las reelaboraciones, rectificaciones y añadidos que los propios avances metodológicos aconsejaran sobre la marcha, de suerte que no se convirtieran en una rémora sino más bien en un acicate para una mejor y más eficaz selección, sistematización y disposición de los contenidos finales.

A su vez, las razones que justifican la selección de la obra utilizada, la *Ars minor* de Prisciano, como ya se ha indicado un poco más arriba, son varias y de diversa índole. Las que más peso han tenido son las dos siguientes: de un lado, el hecho de que Prisciano sea el gramático latino más relevante de Antigüedad; y, de otro, la complejidad formal (uso abundante de dos lenguas, latín y griego) y, de manera especial, la riqueza de teorías y datos ofrecidos en dicha obra relativos a las principales teorías gramaticales grecolatinas. Una y otra circunstancia suponían para nosotros un reto que tenía como contrapartida la certeza de centrar nuestros esfuerzos en una obra de gran importancia en sí misma y, por lo tanto, de no poco interés para la comunidad científica, tanto para los investigadores dedicados a la historiografía lingüística como para los gramáticos modernos y estudiosos de la retórica clásica interesados en conocer los orígenes remotos de muchas de las actuales teorías al respecto en los tratados retóricos o/y gramaticales de la Antigüedad. Por último, y no menos importante, nuestro trabajo también puede resultar de no poca utilidad para quienes se interesan en los métodos de lexicografía especializada (científico/técnica), pues los resultados obtenidos en buena medida son novedosos porque los principios teórico-prácticos utilizados también lo son, hasta el punto de que pueden ser aplicados a cualquier otro campo de la ciencia con la condición de que tenga textos escritos que sirvan de referencia.

---

<sup>6</sup> Hemos utilizado el texto establecido por Keil ([1855-1880] 1961: t. II, pp. 106-377) en sus *Grammatici Latini*.

Pasamos ahora ya a exponer los aspectos fundamentales de los principios metodológicos sobre los que se asienta nuestra tarea lexicográfica plasmada en el *DECOTGREL*.

En lo que concierne a la selección de términos nuestro principio teórico general ha sido el de la mayor amplitud posible. Ahora bien, ello no quiere decir que todas las palabras tengan cabida, como ocurre en el anteriormente aludido *Index Grammaticus* de Lomanto y Marinone (1999). A su vez, entendemos que el número de lemas recogido en el *Lexicon* de Schad (2007), a pesar de ser considerable en relación a otras obras lexicográficas especializadas, resulta insuficiente. En nuestra opinión, ello no solo se debe a que falten ciertos términos que bien podrían considerarse ‘gramaticales’, sino también al hecho de que la autora no ha tenido en cuenta las dos vertientes posibles de dicho concepto. Así, además de la estrictamente ‘gramatical’, podemos añadir la complementaria de ‘metagramatical’ en tanto que ‘relacionada con la manera de redactar un tratado gramatical’. Esta segunda posibilidad no ha considerarse de menor interés o menos científica que la primera, simplemente entendemos que resultará de un gran interés para lo que podríamos decir que concierne más a intereses relacionados con la historiografía lingüística que con los de la gramática teórica y normativa. Esta cuestión resulta de vital importancia para nuestros planteamientos porque éste es también uno de los mojones que sirve para determinar si una palabra tiene o no cabida en nuestro trabajo.

En síntesis, podría decirse *via negationis* que en nuestro trabajo solo quedan fuera de consideración aquellas palabras que no parecen susceptibles de tener un uso (semi-)técnico o de interesar a quienes desde cualquier campo especializado del saber se acerquen al estudio y análisis del texto en cuestión. Tal perspectiva cuasi universalista confiere al *DECOTGREL* un carácter lexicográfico más parecido al de una enciclopedia que al de un mero léxico o diccionario. Por tal motivo se presenta ante la comunidad científica como un instrumento de consulta complementario y en no menor medida como un medio de investigación con autonomía propia.

Más adelante haremos otras observaciones relativas a este asunto, pero ahora nos parece oportuno e interesante el siguiente comentario que, a manera de muestra, ayudará a comprender mejor el alcance real de nuestro método: ninguno de los instrumentos lexicográficos que nosotros conocemos referidos al campo que aquí nos ocupa recoge preposiciones entre sus lemas. Sin embargo, en algunos contextos y bajo ciertas circunstancias los usos de una preposición puede ser lo suficientemente sintomáticos y reveladores como para interesar al estudioso. Así por ejemplo, cuando el

gramático utiliza una preposición (como pueda ser *pro*) para indicar el uso de una clase de palabras por otra o de un caso por otro, y así sucesivamente. En efecto, el análisis sistemático de los ejemplos concernidos puede ayudarnos a comprender bien sea –permítasenos decir– una tesis (pre-) estructuralista subyacente, bien sea un método expositivo no estrictamente lineal acorde con unas premisas teóricas que van más allá del plano expositivo-normativo.

Este principio teórico-práctico sobre la manera de proceder en la selección de los términos (semi-)técnicos lo hemos complementado con el uso de un instrumento que nos ha permitido como punto de partida el manejo de todas las palabras que *a priori* podían ser candidatas a figurar en nuestro trabajo; nos estamos refiriendo al uso de unas concordancias de la *Institutio Grammaticae* de Prisciano.<sup>7</sup> Digamos, por lo demás, que los textos citados en el *DECOTGREL* son más amplios que los que corresponden al (de la línea única) que aparece generalmente en las concordancias, pues en nuestro caso se extiende tanto como sea preciso para comprender bien el contexto. Por lo demás, el hecho de que todos aquellos pasajes que presenten unos contenidos semejantes, aunque estén expresados de forma más o menos diversa, aparezcan agrupados ayuda en no poca medida a comprender mejor no solo el fondo del asunto sino también ciertos matices y sutilidades en su tratamiento que de otra forma sería difícil llegar a determinar con precisión.

## 2.2 Principios de sistematización y clasificación

En el supuesto generalmente implícito de que existe una terminología científico-técnica diferenciada del lenguaje de uso común basan los instrumentos lexicográficos especializados su razón de ser. No les falta razón a los lexicógrafos al suponer que existen ciertos términos que no podrían interpretarse adecuadamente fuera de un contexto muy específico. Pero también es cierto que la división (implícita o explícita) polarizada entre términos científico-técnicos y palabras de uso común no refleja de manera adecuada la compleja realidad del lenguaje y, además, distorsiona con frecuencia los mecanismos internos que explican los diferentes grados y posibilidades que puede ofrecer la evolución de una palabra de uso común hasta convertirse o ser percibido en un determinado momento como término (semi-)técnico susceptible de ser utilizado con propiedad en un contexto especializado.

---

<sup>7</sup> Véase García Román y Gutiérrez Galindo (1999-2001).



Tal estado de cosas justifica que deba entenderse como una tarea previa y prioritaria el establecimiento de mecanismos que nos permitan detectar y determinar de la manera más precisa posible las divisiones y gradaciones necesarias para una eficaz clasificación de la terminología especializada en sí misma o susceptible de serlo en virtud de alguna circunstancia contextual.

Conocido es, por lo demás, el divorcio que tradicionalmente ha existido entre la lexicografía y la terminología, basada, como señala Guerrero Ramos (2003: 129), «en la diferente metodología de trabajo y en el diferente objeto que consideran [...]. Distinción que muchos no considerábamos, al menos, tan tajante y que afortunadamente ante la nueva concepción resulta demasiado drástica». En efecto, en lo que a nosotros concierne no solo entendemos que una y otra disciplina son complementarias, sino que además se retroalimentan (o son susceptibles de hacerlo) de manera permanente. Por dicho motivo, uno de los retos, y no el menos importante, de nuestro trabajo es llegar a un punto tal que se solapen una y otra sin riesgo de que se anulen, de suerte que se sirvan de mutuo apoyo y referencia para refinar sus métodos particulares y optimizar los resultados que les son propios a cada una de ellas. Se comprenderá bien ahora que la definición de ‘disciplina multidimensional con unidades lingüísticas, cognitiva y comunicativas’ que se aplica a la terminología (Guerrero Ramos, 2003: 124), con no menos razón pueda aplicarse a la lexicografía que inspira nuestro *DECOTGREL*.

Las consideraciones precedentes llevan implícito, como se verá un poco más adelante de forma detallada, que uno de los pilares de referencia que sustenta nuestro edificio lexicográfico sea precisamente el de la terminología gramatical consagrada por la tratadística grecolatina antigua.

Volvemos ahora al plano cognitivo para profundizar en un asunto de vital importancia que hemos dejado pendiente, a saber, el de los diferentes grados de diferenciación dentro del concepto genérico de términos científico-técnicos. Nosotros aceptamos el principio general de que dentro de la lengua común existen mecanismos léxico-gramaticales que permiten tratar un asunto con diferentes niveles de especificidad, desde los más generales hasta los más especializados. Tal hecho genérico subsiste también dentro del lenguaje técnico, pues es cosa sabida que cualquier teoría científica puede ser presentada en un ‘nivel de divulgación’. No obstante, no es propiamente éste el asunto que aquí nos preocupa, sino el hecho de que el lenguaje científico-técnico no es algo autónomo, sino más bien una continuación o derivación del lenguaje común a través especializaciones

sucesivas. Dicha circunstancia implica varias consecuencias que no deben olvidarse, como veremos en lo que sigue.

Diremos, en primer lugar, que efectivamente existen palabras que no pueden entenderse e interpretarse de manera correcta si no se tiene presente que es preciso remitirnos a un conjunto de conocimientos especializados. Ahora bien, justificada la existencia de términos técnico-científicos, hay que subrayar igualmente que no es preciso que todos los elementos del armazón formal (esto es, gramatical) que soportan la transmisión de un mensaje 'intencionalmente especializado' sean ellos mismos términos técnicos con idéntico grado de especialización, pues si así fuera esto alteraría hasta tal punto la dinámica comunicativa lingüística que llegaría un momento en el que no hablaríamos con palabras, sino con símbolos o fórmulas cuasi matemáticas.

El comentario precedente nos ayuda a comprender el siguiente razonamiento: entre los términos especializados podemos establecer una doble diferenciación, una de grados, y otra de niveles. Por un lado, debiéramos distinguir entre términos que son plenamente técnicos/científicos (los que *per se* prestan al contexto el carácter de 'lenguaje especializado' propiamente dicho) y aquellos otros que son susceptibles de ser interpretados como términos (semi-)técnicos en virtud de su alta capacidad para incorporarse de manera eficaz a mensajes especializados y allí ser interpretados como tales.<sup>8</sup> Por otro lado, nos podemos encontrar con el fenómeno contrario, esto es, el de un cambio de nivel, como el que se produce cuando una palabra que habitualmente se utiliza en la lengua común adquiere matices nuevos y diferentes si aparece inserta en un discurso especializado. Llegados a este punto debemos hacer una última observación. Sucede en ocasiones que no es ni el tipo de discurso genérico (especializado) que se utiliza, ni el contexto específico (científico-técnico) en el que aparece, sino los intereses concretos del propio lector (investigador) los que convierten una palabra determinada en un uso (semi-) especializado digno de atención y examen. Por tal motivo, nuestro *DECOTGREL* está concebido como una obra relativamente abierta y susceptible reinterpretación por parte de quienes se sirvan de ella.<sup>9</sup> De esta manera, nos ha pare-

---

<sup>8</sup> Recordemos, aunque sea de pasada, que la propia lengua en tanto que entidad en continua transformación puede propiciar el paso de un grado a otro o de un nivel a otro en un momento dado.

<sup>9</sup> Queremos reseñar que tales principios teóricos pueden dar lugar en sus aplicaciones prácticas a ramificaciones más ricas y complejas de lo que pudieran en principio sugerir los

cido consecuente con nuestras premisas evitar en la medida de lo posible todo riesgo de sobreinterpretar los textos de referencia al clasificarlos, inclinación que podría viciar de raíz la validez de los propios resultados. También ayuda en buena medida a conseguir tal objetivo la propia disposición de los materiales relativos a cada apartado o subapartado que se presenta físicamente como si de un *continuum* se tratara. Se logra así una especie de hipertexto donde las discontinuidades son de carácter virtual, de suerte que los límites de una rígida categorización gramatical aparecen diluidos, impidiendo de esta forma que ideas preconcebidas den paso a interpretaciones anacrónicas forzadas o desenfocadas.

Un último aspecto general nos resta por tratar. Como ya se ha dicho, la existencia de un léxico técnico/científico está ligada a la voluntad de utilizar el lenguaje con una intención específica que permita que un discurso sea interpretado como una realización especial de la lengua, esto es, como fruto de un lenguaje ‘especializado’. Esta intencionalidad genérica no debiera hacernos olvidar que cada lenguaje especializado puede dar cobijo a diferentes tipos de intenciones específicas que lo individualicen y le permitan no solo diferenciarlo del uso común, sino también del uso específico de los restantes lenguajes técnico/científicos tanto por aspectos formales como por la clase de información que contienen. Desde nuestro punto de vista no solo tiene relevancia para el lexicógrafo el análisis y clasificación de las ‘intenciones generales centrales’ del discurso especializado, sino también y en no menor medida el de las ‘intenciones específicas periféricas’. Las primeras sirven para dar un marco de referencia prototípico a los términos (semi-)técnicos, las otras para establecer los contornos y límites exteriores del campo de acción al que son aplicables dichos términos. No se nos oculta que la frontera que establece esta última puede ser imprecisa e incluso borrosa en algunos momentos, frente a la de la primera, que tiende a ser nítida y estable. Ello justifica que la lexicografía tradicional haya determinado implícita o explícitamente sus métodos y su proceder basándose en ‘las intenciones generales centrales’ y haya desatendido en buena medida e incluso olvidado las ‘intenciones específicas periféricas’. Posiblemente en tal arribamiento voluntario esté la razón más importante que justifique el ya

---

aspectos generales del problema aquí simplemente esbozado. A quienes estén interesados en tales posibilidades les puede resultar útil la lectura de un trabajo preliminar que ha sido publicado recientemente (Gutiérrez, 2011), donde se aplican tales principios a los adverbios latinos que aparecen la *Ars minor* de Prisciano susceptibles de ser utilizados (o/e interpretados) como términos (semi-)técnicos.

mentado divorcio entre lexicografía y terminología. No hace falta insistir en lo importante que resulta un cuidadoso análisis y diferenciación de uno y otro tipo de 'intenciones' para que nuestro objetivo de hacer de la lexicografía una disciplina complementaria de la terminología y con capacidad de retroalimentación mutua.

Lo que acabamos de decir justifica nuestra decisión de que en el *DECOTGREL* tengan cabida prácticamente todas las clases de palabras, al contrario de lo que ocurre con la mayor parte de los instrumentos lexicográficos, desde los sustantivos a las preposiciones, como ya se ha dicho un poco más arriba.

Por último, nos parece oportuno señalar aquí que la experiencia adquirida en el proceso de modelización del *DECOTGREL* nos ha aconsejado que el epígrafe «*per figuram*» sea utilizado de manera complementaria en los dos niveles básicos de la disposición del material, a saber, en el nivel básico («*In genere*»), y en el nivel de especialización (gramatical propiamente dicho); además, en este segundo nivel puede aparecer en ocasiones con valor autónomo con el mismo rango de especialización que otros términos gramaticales que expresan 'intenciones generales centrales'. Entendemos, pues, que de esta manera la terminología gramatical no solo hace frontera con el léxico de uso común, sino también con el de otras disciplinas, con las que en ocasiones puede darse la circunstancia de que comparta formalmente términos comunes, como por ejemplo con la retórica (o/y poética), aunque no necesariamente los valores secundarios o contextuales de dichos términos sean idénticos en una y otra disciplina.

### 2.3 Disposición formal de los lemas y la información registrada

La disposición formal de los materiales recogidos y clasificados es una consecuencia directa de los principios de sistematización expuestos en § 2.2. No obstante, no siempre este hecho resulta evidente a primera vista, bien sea porque se han simplificado algunos pasos para evitar una consulta excesivamente compleja que dificultara sin necesidad un acceso rápido y eficaz a la información, bien sea por todo lo contrario, esto es, porque era preciso un desglose más exhaustivo de los materiales analizados para ofrecer una clasificación bien estructurada en lo que atañe a la disposición del material y a la vez fácil de manejar y cotejar, aunque el acceso fuera algo más lento. Sea como fuere, debe tenerse presente el siguiente hecho: dado que en prácticamente todos los textos seleccionados para contextualizar cada término lematizado hay más de una palabra que se emplea en mayor o menor grado con una 'intención comunicativa especializada' y que cada

concepto técnico suele plasmarse por medio de más de un término (aunque no sea con la misma precisión e intensidad), ello implica que son varias las posibilidades de acceso que existen para cada una de las posibles consultas hechas con carácter meramente exploratorio. De hecho, este procedimiento que podríamos calificar de ‘intuitivo’ en realidad es solo una manera complementaria de hacer un tipo de consultas propiamente ‘analíticas’, esto es, aquellas que toman como referencia una secuencia jerárquica preestablecida atendiendo a uno o más parámetros. Toda vez que, como detallaremos un poco más adelante, la disposición interna de la información en cada apartado y subapartado está condicionada y regida de forma precisa por una o varias escalas de prelación, la ‘consulta analítica’ resultará con mucha frecuencia la más rápida y eficaz para obtener la información deseada.

En lo que sigue vamos a exponer con detalle los pormenores que conciernen a todos los apartados y subapartados que aparecen o pueden aparecer en cada una de las entradas del *DECOTGREL*.

### 2.3.1 Lematización

Debemos reseñar, para empezar, que la disposición de las entradas pertinentes obedece a un proceso de multilematización jerarquizado que solo en parte ajusta su orden de aparición atendiendo a una secuencia de estricto orden alfabético.

En efecto, hemos considerado oportuno disponer todos aquellos términos que tengan una misma raíz inmediatamente uno detrás de otro. El orden de prelación es siempre el mismo, a saber: verbo, sustantivo, adjetivo, preposición y adverbio, de suerte que solo el primero de cada secuencia de este tipo obedece a un orden alfabético en relación al primer término de la secuencia (o bien, en su defecto, al término aislado) que precede y que sigue. En cada una de las entradas se deja constancia de todos los términos de secuencia en cuestión, y en cada caso el término concernido se pone en **negrita**. Así por ejemplo:

**CONIVGO-ARE** >> CONIVNGO-ERE > CONIVNCTVS-A-VM >>  
 CONIVNCTIO-IONIS >> CONIVGVVS-A-VM >> CONIVNCTIVVS-  
 A-VM >> CONIVNCTE

Nótese que cada término va separado del que le sigue por un doble corchete angular (>>). Cuando es simple (>), como en el caso de

CONIVNGO-ERE > CONIVNCTVS-A-VM,

ello quiere decir que las ocurrencias de uno y otro aparecen mezcladas y recogidas de manera indistinta.

Dentro de cada texto citado la palabra concernida también se destaca en negrita. Puede ocurrir que en algunos textos aparezca dicha palabra en más de una ocasión, pero que sus correspondientes usos sean diferentes, en dicho caso se encontrará simplemente subrayado aquel término que corresponda a un uso distinto del que allí queda consignado. Igualmente se subrayan aquellas palabras que pertenecen a la misma secuencia de multilematización que el término resaltado en negrita. Esta circunstancia puede resultar interesante para comprobar en qué medida una definición o una explicación son redundantes o una *petitio principii*.

A su vez, en algunos casos, sobre todo cuando la forma lematizada es una preposición (por ejemplo, *sine*), hemos subrayado la palabra que depende gramaticalmente de ella para que de esta manera sea más rápida y eficaz la consulta y la comprensión del contexto, pues a menudo una y otra aparecen separadas en la secuencia lineal del discurso.

Para facilitar la consulta de un término concreto hemos dejado constancia de todas las entradas del *DECOTGREL*, bien sean secuencias de términos o bien sean términos aislados, en un *Index verborum* que aparece al final de esta Introducción, detrás de apartado de *Referencias bibliográficas al DECOTGREL*.

### 2.3.2 Apartado «A»: equivalencias griegas.

En el apartado «A» dejamos constancia de las equivalencias griegas que del término en cuestión encontramos en diccionarios u otros instrumentos lexicográficos modernos (como por ejemplo el *Diccionario de terminología gramatical griega* de Bécares Botas (1985) o *A Lexicon of Latin Grammatical Terminology* de Schad (2007)).

Cuando no hemos documentado expresamente tales equivalencias o no lo hemos considerado necesario por no ser significativo en relación a nuestros objetivos nos remitimos a ellas de manera genérica mediante la abreviatura <*s.c.*> (<*sermo communis*>).

### 2.3.3 Apartado «B»: aparición en otros instrumentos lexicográficos.

En este apartado indicamos si el lema concernido aparece o no en cuatro instrumentos lexicográficos relevantes, pues dicho dato puede resultar de no poco interés y ayuda, tanto si la respuesta es afirmativa como negativa. Tales instrumentos son, por orden de cita los siguientes: *Thesaurus Linguae Latinae* (*ThLL*) (1900-[en curso]), *Diccionario de Terminología Gramatical Griega* (*DicTGG*) de Bécares Botas (1985), *Index Grammaticus. An Index to Latin*

*Grammar Texts* (1990) de Lomanto y Marinone, y *A lexicon of Latin Grammatical Terminology (LexLGT)* de Schad (2007).

Toda vez que, como es bien sabido, el *Thesaurus Linguae Latinae (ThLL)* es una obra que todavía no se completado, si el fascículo que corresponda al término en cuestión no está todavía publicado, lo haremos notar mediante un signo de admiración (<!>). Por el contrario, cuando en caso del *ThLL* y en el de las tres restantes obras el lema en cuestión no aparece porque expresamente ha sido omitida, dejaremos de ello constancia con tres guiones sucesivos (<--->). En el caso del *Index Grammaticus* de Lomanto y Marinone utilizamos la convención <etc.> para indicar que también en él aparecen las formas declinadas o/y conjugadas correspondientes al término en cuestión.

#### 2.3.4 Apartado «C»: Estructura y categorización.

El apartado «C» tiene dos subapartados. Vayamos con cada uno de ellos por separado.

En «C1» se deja constancia de los epígrafes correspondientes a las secciones (y subsecciones) de que se compone el apartado «E». De esta manera se pretende tanto dar información sobre la estructura general en que se ha organizado cada lema, como de los parámetros técnicos que en cada sección o subsección se han empleado para disponer los materiales. En § 2.3.6 damos cuenta detallada de todo ello.

Nótese que en todos los casos dejamos constancia formal de una sección «0» («*In genere*»). Dicha sección puede articularse en cuatro formas diferentes:

- 1) si aparece vacía de contenidos queda rotulada como «0»;
- 2) si valor allí consignado de la palabra en cuestión es muy genérico y no se diferencia de su uso habitual en la lengua, tanto si se remite o no a aspectos relacionados con la manera de trabajar del propio gramático, el rótulo utilizado será «0.0»;
- 3) si la palabra adquiere en virtud del contexto ciertos matices que podríamos calificar de 'semi-técnicos', entonces la subsección estaría calificada como «0.1»;
- 4) los usos genéricos «*In genere*» que se remiten a hechos no estrictamente descriptivo-normativos aparecen bajo la especificación «*per figuram*», y nunca son rotulados como «0.0», sino como «0.1» o «0.2», según corresponda por el orden correlativo de aparición, pues la subsección «*per figuram*» siempre aparecerá al final de la sección a la que hagan referencia sus contenidos.

Pasamos ahora al subapartado «C2». En él dejamos constancia de tres tipos de datos. Al símbolo  $\approx$  le siguen aquellos términos que en mayor o menor medida pueden funcionar en algún momento como (cuasi-)

sinónimos del término en cuestión; detrás de ≠ dejamos constancia de aquellos otros que podrían ser considerados como (cuasi-)antónimos. Y, finalmente, al símbolo >< le sigue una relación de términos que mantienen un nexo de complementariedad con la palabra en cuestión; según corresponda tal relación puede provenir de aspectos de semejanza que le acercan a dicho lema, sin que llegue a existir propiamente sinonimia, o bien, por el contrario, servirían de referencia para elaborar dicha lista aspectos que reflejan desemejanza, pero que nos son tan fuertes como para que llegue a existir propiamente antonimia directa. Las tres listas tienen un carácter más bien tentativo, pues dada la diversidad de autores y épocas no siempre se mantienen uniformes y estables tales relaciones; y, en particular, la tercera tiene una finalidad meramente orientadora, pues resultaría una tarea demasiado compleja e interminable dar cuenta de todas las palabras que de una u otra manera mantienen dicha relación de complementariedad.

Cuando los términos en cuestión no tienen propiamente usos especializados relevantes para el tipo de relaciones que acabamos de describir ello queda reflejado en las casillas que nos ocupan del subapartado C2 mediante la especificación <*s.c.*> (<*sermo communis*>).

### 2.3.5 Apartado «D»: referencias bibliográficas temáticas

En el apartado «D» dejamos constancia de una serie de referencias bibliográficas que remiten a trabajos generales o particulares donde se estudia y menciona de manera específica el término en cuestión. En la medida en que dicho término es más general o más relevante el número de citas aumenta. Con todo, no nos ha guiado a la hora de confeccionar dicha lista un afán de ser exhaustivos, pero sí hemos intentado que las referencias se remitieran a trabajos de diversas épocas y fueran por sí mismas relevantes y representativas, de suerte que puedan servir como guía eficaz para profundizar en el estudio y conocimiento del asunto allí tratado.

Dejamos constancia de las referencias bibliográficas completas a las citas consignadas en el apartado «D» inmediatamente detrás de la Presentación. El hecho de incluir tal Bibliografía en este cuadernillo de *Introducción* se debe a que con ello intentamos facilitar su consulta y cotejo. Nótese, por otra parte, que en el apartado «D» las citas bibliográficas siguen un orden tal que empiezan con las de mayor antigüedad (algunas incluso de mediados del siglo XIX) y terminan con las más recientes; en cambio, en el capítulo de «Referencias bibliográficas» que sigue a esta Presentación disponemos los trabajos allí consignados según una prelación alfabética, y además, cuando se



citan dos o más obras de un mismo autor, las más modernas se citan primero.

Nótese, en fin, que este apartado «D» y todos los precedentes además de ser solidarios entre sí y de complementarse mutuamente pretenden ser una guía útil para un manejo lo más eficaz y provechoso posible del apartado «E», que es el centro neurálgico por excelencia del *DECOTGREL*, de tal manera que no sea preciso que la consulta accidental sea el objetivo único y final de su uso, sino más bien el punto de partida para un análisis en profundidad del asunto.

### 2.3.6 Apartado 'E': principios generales de disposición y organización de los contenidos.

Como ya se ha dicho, el apartado «E» es el verdadero centro neurálgico del *DECOTGREL*. Por tal motivo resulta necesario y de no poca utilidad comprender bien los dos principios generales, de índole jerárquica, que guían la disposición del material resultante de nuestro trabajo. Téngase en cuenta, además, que estos dos principios sirven para sustanciar en resultados visibles los principios metodológicos expuestos más arriba que han guiado nuestra investigación. Un apropiado ensamblaje de unos y otros será lo que finalmente nos permita recuperar de manera rápida y eficaz la información que en cada caso consideramos pertinente para nuestros intereses.

El primer principio en el que se basa la organización de los materiales es el de que estén dispuestos según un grado que va de lo más genérico a lo más específico. Así, las secciones del apartado «E» comienzan siempre por las rotuladas como «*In genero*». También los propios materiales de cada sección o subsección están dispuestos según dicha pauta organizativa.

Tal principio justifica igualmente que, por ejemplo, en las secciones y subsecciones relativas a términos (semi-)técnicos aquellos contextos que de una u otra manera vayan referidos a la oración en su conjunto aparezcan al principio, precediendo a los que de manera específica se remiten a partes concretas del discurso o a accidentes de dichas partes. Es igualmente de aplicación tanto para las subsecciones rotuladas secundariamente como «*per figuram*», que cuando aparecen siempre deben hacerlo al final de la sección correspondiente, como para la propia organización interna de los materiales allí consignados.

El primer principio se combina y armoniza con un segundo que podríamos calificar como 'principio de jerarquía formal'. En lo que sigue trataremos de sustanciar los aspectos más importantes del mismo. Su ámbito de aplicación puede ser cualquiera de las secciones o subsecciones del

apartado «E», pero para que sea efectiva el contexto del término implicado debe implícita o explícitamente dar cuenta de que se trata o bien de una parte del discurso, o bien de un accidente de dichas partes.

Veamos ahora cuál sería la sistematización genérica que tendrían las ocho secciones<sup>10</sup> y sus respectivas subsecciones<sup>11</sup> del esquema organizativo virtual que nosotros proponemos para la ‘Disposición General Jerárquica’ (DPJ) de los materiales en cuestión teniendo en cuenta la acción combinada de los dos principios generales aludidos.<sup>12</sup>

### SECCIÓN I: *ARTES*

- Subsecciones: *ars (grammatica, rhetorica, poetica, etc.), auctor*

### SECCIÓN II: *CONSTRUCTIONES*

- Subsecciones: *sermo, constructio, oratio.*

### SECCIÓN III: *PARTES ORATIONIS*

- Subsecciones: *verbum, participium, nomen, pronomen, praepositio, adverbium, coniunctio, interiectio, articulus.*

### SECCIÓN IV: *ACCIDENTIA*

- Subsecciones: *declinatio,<sup>13</sup> modus-tempus,<sup>14</sup> persona, genus, numerus, vox, comparatio, qualitas, quantitas.*

<sup>10</sup> Si al rótulo de una Sección no se le añade ningún otro dato ello significa que afecta a varias subsecciones.

<sup>11</sup> Téngase presente que todas las secciones pueden tener además de sus subsecciones específicas correspondientes una de carácter general rotulada como «*In genere*».

<sup>12</sup> Recuérdese (cf. § 2.3.4) que a dicho esquema ha de añadirse la sección «0» que hemos rotulado como «*In genere*».

<sup>13</sup> Término que se aplica tanto a la conjugación del *verbum* como a la declinación del *nomen*. En la secuencia relativa a los casos observamos la siguiente prelación: *nominativus, vocativus, accusativus, genitivus, dativus, ablativus* y *locativus*.

<sup>14</sup> Nótese que se han unido estos dos accidentes del verbo, pues a veces uno y otro van indisolublemente unidos en el análisis gramatical. No obstante, hemos intentado colocar delante aquellos contextos relativos a o en los que predomina el accidente tiempo. La secuencia básica relativa a los tiempos se ordena como sigue: *prasens, praeteritum (imperfectum, perfectum), futurum*. A su vez, la prelación de los modos sería: *indicativus, subiunctivus, optativus, imperativus, infinitus*.

SECCIÓN V: *ELEMENTA*

- Subsecciones: *littera, diphthongus, syllaba*.

SECCIÓN VI: *PROSODIA*

- Subsecciones: *sonus, accentus, distinctio*.

SECCIÓN VII: *PER FIGVRAM*

- Subsecciones: *per adiectionem, per detractionem, per immutationem, per transmutationem*.

SECCIÓN VIII: *RES METRICA*

- Subsecciones: *metrum*.

Dos comentarios quisiéramos añadir sobre la clasificación precedente, que ayudarán a comprender algunos aspectos relacionados con los motivos que justifican ciertas decisiones tomadas al elaborar las diferentes secciones y subsecciones y, a su vez, facilitarán una consulta más ágil.

Nótese, en primer lugar, que muchas de las subsecciones se relacionan con categorías más o menos consolidadas de la Gramática tradicional y que en buen medida el orden en el que aparecen se corresponde la mayor parte de las veces con el que la tradición ha consolidado como más frecuente y utilizado. Hemos tomado en consideración estos hechos porque ello facilita que con un poco de práctica muchas de las consultas puedan efectuarse de manera bastante intuitiva, sería algo así como –si se nos permite usar la expresión– ‘navegar por el texto’.<sup>15</sup>

Por otro lado, sabido es que las diferentes categorías de la gramática tradicional han ido evolucionando a lo largo del tiempo y su número, significado y alcance es diferente en cada momento. Tal circunstancia justifica que solo en ocasiones hayamos establecido divisiones claras y concisas entre ellas, mientras que en otras la cita de los textos pertinentes se sucede sin marcas explícitas de discontinuidad; de hecho, en ocasiones hemos juntado en un único rótulo dos categorías, no porque no fuera posible distinguirlas entre sí, sino porque como mucha frecuencia aparecen indisolublemente unidas en los textos. Tal sería el caso, por ejemplo, de los

---

<sup>15</sup> Deben ser tenidas en cuenta, además, prelacones secundarias utilizadas habitualmente en las descripciones gramaticales como las referidas en las notas 12 y 13, y otras que, en nuestra opinión, no es preciso explicitar, como la que concierne, por ejemplo, a la secuencia de las tres personas gramaticales: «primera, segunda y tercera».

accidentes *tempus* y *modus*. Igualmente podemos encontrarnos con el fenómeno contrario; así, *nomen* puede referirse tanto al sustantivo o/y al adjetivo. De esta manera pretendemos no prejuzgar el alcance y valor concreto de los términos concernidos, pues ello sería más bien una tarea de la gramática o/y de la historiografía lingüística, no de la lexicografía propiamente dicha. Creemos, por tanto, que una sobreinterpretación de los textos antiguos, con los consiguientes riesgos de anacronismo, resultaría contraproducente.

En resumen, por tanto, queremos reseñar que el *DECOTGREL* se presenta como una obra abierta,<sup>16</sup> que sugiere itinerarios para alcanzar objetivos y ofrece medios concretos para encontrar posibles soluciones a problemas que surjan en el camino.

Marco A. Gutiérrez

---

<sup>16</sup> En este sentido queremos hacer una precisión que no carece en absoluto de interés. El *DECOTGREL* no es solo una 'obra abierta' porque deja el camino expedito para diferentes interpretaciones de los textos gramaticales latinos de la Antigüedad, también lo es porque incorpora terminología de otros campos diferentes del estrictamente gramatical, pues entendemos que aspectos que hoy interesan a los lingüistas en la Antigüedad greco-latina pertenecían a otros ámbitos, particularmente al de la retórica. Así pues, el adjetivo de 'retóricos' inserto en el título de nuestro diccionario y que acompaña al sustantivo 'términos' ha de interpretarse en un sentido restringido y limitado, esto es, en tanto que susceptibles de recibir una interpretación lingüístico-gramatical. No es preciso decir que en no pocas ocasiones se trata de asuntos relacionados más o menos directamente con ámbitos de interés de la moderna Pragmática, entendida ésta *lato sensu*.

## Referencias bibliográficas

- BÉCARES BOTAS, Vicente (1985): *Diccionario de terminología gramatical griega*, Salamanca, Universidad.
- GARCÍA ROMÁN, Círculo y Marco A. GUTIÉRREZ GALINDO (1999-2001): *Prisciani institutionum grammaticalium librorum Indices et Concordantiae*, Hildesheim, Zurich y New York, Olms-Weidmann, 6 vols.
- GUERREO RAMOS, Gloria (2003): «La terminología y los lenguajes de especialidad en el marco de la comunicación», en Miguel Casas (dir.) y Carmen Varo (ed.), *VII Jornadas de lingüística*, Cádiz, Universidad, pp. 109-135.
- GUTIÉRREZ, Marco A. (2011): «About the limits of metalanguage: An essay on the Modelisation of Latin Grammatical Lexicography», *SCOL (Université de Craiova)* 4/1-2, pp. 174-208.
- (2010): «Diccionario Electrónico Concordado de Términos Gramaticales y Retóricos Latinos (DECOTGREL): historia, métodos y objetivos», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 5, pp. 87-113.
- KEIL, Heinrich ([1855-1880] 1961): *Grammatici Latini (I-VIII)*, Teubner/Olms, Leipzig/Hildesheim.
- LOMANTO, Valeria y Nino MARINONE (1990): *Index Grammaticus: An Index to Latin Grammar Texts*, Hildesheim, Zurich y New York, Olms-Weidmann, 3 vols.
- SCHAD, Samantha (2007): *A Lexicon of Latin Grammatical Terminologie*, Fabrizio Serra Editore, Pisa y Roma.
- SWIGGERS, Pierre (2009): «Reseña a: SAMANTHA SCHAD, *a Lexicon of Latin Grammatical Terminology*. Studia Erudita 6. Pisa/Rome: Fabrizio Serra Editore, 2007», *Bryn Mawr Classical Review* 2009/02/03, pp. 1-12.
- Thesaurus Linguae Latinae* (1900-[en curso]): Teubner/Verlag KG Saur/Verlag Walter de Gruyter, Leipzig y Stuttgart/München y Leipzig/Berlin y New York.
- URÍA, Javier (2008): «Reseña a: SAMANTHA SCHAD, *A Lexicon of Latin Grammatical Terminologie*, Pisa y Rome, Fabrizio Serra Editore, 2007», *Historiographia Linguistica* 35/1-2, pp. 177-182.